Municipio de Guatapé	**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO/CONVENIO**	Código: ABO-FR-010
		Versión: 03
		Página 1 de 2

Guatapé, 27 de junio 2025

Señores
Oficina de contratación adscrita a la secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
Señor

DAVID ESTEBAN FRANCO VALLEJO
Alcalde Municipal
Municipio de Guatapé

ASUNTO: Solicitud modificación al Contrato de Prestación de Servicios **CPS 092-2025**

Cordial saludo:

Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Prestación de Servicios **CPS 092-2025**, celebrado entre **el Municipio de Guatapé** y **TATIANA RINCÓN MORALES** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.041.234.917**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE TEATRO Y DESCENTRALIZADOS"**

Se necesita realizar adición en presupuesto y ampliación en tiempo para el contrato anteriormente, citado. En el sentido de ampliar **TREINTA (30) DIAS**, en tiempo y en presupuesto por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000), CDP 1104 del 27 de junio de 2025**, con la finalidad de continuar llevando los procesos de formación audiovisual.

Por lo anterior se hace necesario modificar el Contrato de Prestación de Servicios **CPS 092-2025** en el sentido de adicionar en presupuesto de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) y** ampliar el contrato en tiempo TREINTA (30) DIAS, sin superar el 31 de julio.

Esta modificación no altera el análisis de riesgos inicial.

Cordialmente,

Yesica Pabla Suarez Hernández
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social

YESICA PAOLA SUAREZ HERNANDEZ
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Natalia Cardona	**Wilmar Buriticá**	**Fredy Alexander Arcila**

Tatiana

MUNICIPIO DE GUATAPE

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 1104

DRAMIREZ

Fecha de Impresión: 27-Jun-2025
Fecha de la Reserva: 27-Jun-2025 **Fecha de Vencimiento:** **31/12/2025**

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2025 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
15.02.02.2.3.2.02.02.009.053	501	020202 FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE LA ES	$2,500,000.00
		Total:	**$2,500,000.00**

Que se Reserva la suma de : Dos Millones QuinientosMil Pesos.. ($2,500,000.00)

Descripción:

ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE TEATRO Y DESCENTRALIZADOS

Información Complementaria:

MGA - Productos
3301126- Servicio de apoyo al proceso de formacion artistica y cultural

CPC - Bienes y servicios
92911- Servicios de educación artística y cultural

BPIM
202500000016271- FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS PROGRAMASDEL CENTRO DE FORMACION ARTISTICA

DURLEY ARELIS RAMIREZ ZULUAGA
SECRETARIA DE HACIENDA

NINGUNO . .

NINGUNO . .

NINGUNO . .

"JUNTOS CONSTRUIMOS"

Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	**ACTA DE MODIFICACIÓN**	Código: ABO-FR-
		Versión: 01
		Página 1 de 2

OTROSÍ N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN N° CPS 092-2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 092-2025	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUATAPÉ
CONTRATISTA	TATIANA RINCÓN MORALES
C.C.	1.041.234.917
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE TEATRO Y DESCENTRALIZADOS.
VALOR	ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000).
PLAZO DE EJECUCION	TRES (3) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS contados a partir de la firma del acta de inicio y sin superar el 30 de junio del 2025.
LUGAR Y FECHA	GUATAPÉ, 28 DE JUNIO DE 2025

Entre los suscritos a saber, **YESICA PAOLA SUAREZ HERNANDEZ,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.037.237.022, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE GUATAPÉ,** en su condición de **SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL**, que mediante decreto N° 011 de 2020 adicionado por el decreto 025 del 03 de marzo de 2023, se le delegaron funciones y se le da facultades para suscribir contratos a nombre de la entidad y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO**; y por la **TATIANA RINCÓN MORALES,** identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.041.234.917, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** se ha convenido modificar el presente contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión, de acuerdo con lo siguiente:

Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Prestación de Servicios **CPS 092-2025**, celebrado entre **el Municipio de Guatapé** y **TATIANA RINCÓN MORALES** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.041.234.917**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE TEATRO Y DESCENTRALIZADOS"**

Se necesita realizar adición en presupuesto y ampliación en tiempo para el contrato anteriormente, citado. En el sentido de ampliar **TREINTA (30) DIAS**, en tiempo y en presupuesto por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000), CDP 1104 del 27 de junio de 2025**, con la finalidad de continuar llevando los procesos de formación audiovisual.

Por lo anterior se hace necesario modificar el Contrato de Prestación de Servicios **CPS 092-2025** en el sentido de adicionar en presupuesto de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) y** ampliar el contrato en tiempo TREINTA (30) DIAS, sin superar el 31 de julio.

Por lo anterior, esta modificación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: MODIFICAR La CLAUSULA TERCERA, en el sentido de prorrogar el contrato por TREINTA (30) DIAS, contados a partir del 01 de julio de 2025.

SEGUNDA: MODIFICAR La CLAUSULA CUARTA, en el sentido de adicionar la suma de en **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000),** respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1104 del 27 de junio de 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda municipal.

TERCERA: PUBLICACIÓN. Una vez perfeccionado el presente Otrosí, deberá ser publicado en el SECOP por parte de la entidad Estatal.

CUARTA: En lo demás, el presente Otrosí queda sometido a las restantes cláusulas establecidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN N° 092-2025.**

Para constancia, se firma en Guatapé a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2025.

Proyectó: Wilmar Buritica/Abogado oficina jurídica contratación.